

Carrera “Técnico Superior en Mecatrónica” (TSM) Primer año - 2ª Convocatoria - Turno Noche

Estimado estudiante del ITC:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de comunicarle las siguientes informaciones relacionadas a la carrera “Técnico Superior en Mecatrónica” (TSM).

- 1. Duración de la carrera:** La carrera TSM tendrá 24 meses de duración. El primer año tendrá 12 meses de duración. El año lectivo del primer año es de septiembre a diciembre del 2023, y de enero a septiembre de 2024 (receso del 21 de diciembre del 2023 al 15 de enero de 2024).
- 2. Horarios de clases:** Lunes, martes y jueves de 18:30 a 21:00 hs.
- 3. Materias del primer año:** Matemática Aplicada. Física Aplicada. Electrotecnia. Automatismo y Control. Electrónica Básica. Sensores. Relés Programables. Legislación Laboral. Ética Profesional. Comunicación Oral y Escrita, Lengua Guaraní, Inglés Técnico
- 4. Exámenes:** Cada materia tendrá (3) exámenes y son: ordinario, complementario y regularización. El examen ordinario se rinde al culminar el desarrollo de cada materia. El examen complementario se rinde 15 días después del examen ordinario, y rendirá el estudiante que se aplazó o no se presentó en el examen ordinario. El examen de regularización se rinde al culminar el primer año, y rinden los estudiantes que no aprobaron materias del primer año.
- 5. Requisitos para rendir los exámenes ordinarios y complementarios:** Asistencia del 75 % en las clases teóricas y en las clases prácticas. Entrega de trabajo de investigación y/o trabajos prácticos.
- 6. Puntajes de los exámenes ordinarios y complementarios:** Examen escrito: 60. Laboratorio: 25. Trabajos de Investigación + Trabajos Prácticos: 15. Total: 100.
- 7. Escala de calificaciones:** Las notas serán del 1 a 5. Con 2 se aprueba la materia.
La escala es: 60-70: 2. 71-80: 3. 81-95: 4. 96-100: 5.
- 8. Aranceles:** Examen ordinario: Gs. 25.000 por materia. Examen complementario: Gs. 60.000 por materia. Examen de regularización: Gs.120.000 por materia. Constancias: Gs. 25.000.
- 9. Inversión:** La inversión del primer año de la carrera será de Gs. 5.160.000, a ser abonada en (12) doce cuotas iguales de Gs. 430.000. El estudiante debe estar al día en el pago de su cuota para rendir cualquier examen.
- 10. Fecha de vencimientos de cuotas:** Cuota 1: 20/09/23. Cuota 2: 10/10/23. Cuota 3: 10/11/23. Cuota 4: 10/12/23. Cuota 5: 10/02/24. Cuota 6: 10/03/24. Cuota 7: 10/04/24. Cuota 8: 10/05/24. Cuota 9: 10/06/24. Cuota 10: 10/07/24. Cuota 11: 10/08/24. Cuota 12: 10/09/24.
- 11. Documentos requeridos por el MEC:** Fotocopia de cédula autenticada por escribanía.
Fecha límite de entrega: sábado 30 de setiembre
- 12. Manuales:** Cada materia tiene su propio manual. Se pueden adquirir de la secretaría a un costo de Gs. 50.000.
- 13. Biblioteca:** El ITC cuenta con libros técnicos en su biblioteca, que están a disposición de los estudiantes, sin ningún costo.
- 14. Portal del ITC:** El ITC cuenta con un portal (www.itc.edu.py), dónde el estudiante podrá acceder a todas las informaciones relacionadas a la carrera (reglamentos, materiales de estudio, calificaciones).
El código de acceso es: TSM1S23.

Muy atentamente

Ing. Ramón Montanía Fernández
Director

